



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Modificación Presupuestaria N.º IV Periodo 2024

MODIFICACION PRESUPUESTARIA IV - 2024

Elaborado por: MSc Pablo Madrigal Sánchez

Fecha: Junio, 2024

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la cuarta modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

Dicha modificación responde a ajustes en las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Bienes duraderos
- Transferencias corrientes

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

Modificación Presupuestaria N° IV
Periodo 2024

A continuación, se desglosarán los movimientos presupuestarios resultado de la modificación N° 4. Dicho detalle se confecciona a nivel institucional a partir, de las reuniones sostenidas con las Direcciones de las diferentes áreas, donde se analizan las necesidades institucionales y el orden de prioridad para atenderlas. Aunado a lo anterior se considera, el análisis realizado en conjunto con las áreas son los remanentes presupuestarios de cada uno de los centros presupuestarios que permiten establecer presupuesto para acciones que no tenían presupuesto asignado.

Tabla 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria

Detalle		Total	DS	DEA	INDEIN	DSAG	AI
Total		0.00	11,150,262.49	-3,291,759.99	-960,035.66	-5,978,886.46	-919,580.38
0	Remuneraciones	-14,128,940.15	-3,616,349.56	-3,142,039.86	-960,035.66	-5,490,934.69	-919,580.38
0 01	Remuneraciones básicas	-8,321,130.90	-1,709,457.85	-1,507,393.36	-751,006.67	-4,052,373.02	-300,900.00
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	-8,321,130.90	-1,709,457.85	-1,507,393.36	-751,006.67	-4,052,373.02	-300,900.00
0 03	Incentivos salariales	-1,013,921.09	-869,470.05	-39,725.11	0.00	-104,725.93	0.00
0 03 01	Retribución por años servidos	-522,396.93	-517,881.41	0.00	0.00	-4,515.52	0.00
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-160,888.37	-160,888.37	0.00	0.00	0.00	0.00
0 03 03	Decimotercer mes	-104,566.30	-4,355.89	0.00	0.00	-100,210.41	0.00
0 03 04	Salario escolar	-91,995.86	-52,270.75	-39,725.11	0.00	0.00	0.00
0 03 99	Otros incentivos salariales	-134,073.63	-134,073.63	0.00	0.00	0.00	0.00
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	-1,112,942.63	-390,824.71	-198,040.49	-84,488.25	-405,737.92	-33,851.26
0 04 01	Contribución patronal al seguro de salud de la caja costarricense del seguro social	-915,096.16	-321,344.77	-162,843.30	-69,468.12	-333,606.72	-27,833.25
0 04 03	Contribución patronal al instituto nacional de aprendizaje	-148,393.37	-52,109.93	-26,406.41	-11,265.11	-54,098.41	-4,513.51
0 04 05	Contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal	-49,453.10	-17,370.01	-8,790.78	-3,755.02	-18,032.79	-1,504.50
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	-3,680,945.53	-646,596.95	-1,396,880.90	-124,540.74	-928,097.82	-584,829.12
0 05 01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la caja costarricense del seguro social	-121,872.12	-121,872.12	0.00	0.00	0.00	0.00
0 05 02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	-296,781.72	-104,219.91	-52,807.84	-22,530.20	-108,196.77	-9,027.00
0 05 03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	-148,355.37	-52,109.93	-26,368.41	-11,265.11	-54,098.41	-4,513.51
0 05 04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	-515,993.82	-82,716.80	-118,831.54	-50,692.00	-243,442.73	-20,310.75
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	-2,597,942.50	-285,678.19	-1,198,873.11	-40,053.43	-522,359.91	-550,977.86
1	Servicios	14,802,548.00	15,000,000.00	290,499.77	0.00	-487,951.77	0.00
1 01	Alquileres	-20,498.41	0.00	0.00	0.00	-20,498.41	0.00

1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-20,498.41	0.00	0.00	0.00	-20,498.41	0.00
1 03	Servicios comerciales y financieros	9,950,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	-50,000.00	0.00
1 03 02	Publicidad y propaganda	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	-50,000.00	0.00
1 04	Servicios de Gestión y Apoyo	-6,659,146.63	1,500,000.00	-9,709,500.23	0.00	-450,218.80	0.00
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	-572.40	0.00	0.00	0.00	-572.40	0.00
1 04 02	Servicios jurídicos	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 04 03	Servicios de ingeniería	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	-449,646.40	0.00	0.00	0.00	-449,646.40	0.00
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	-15,709,500.23	0.00	-17,709,500.23	0.00	0.00	0.00
1 05	Gastos de viaje y de transporte	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 05 04	Viáticos en el exterior	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 07	Capacitación y protocolo	10,500,000.00	500,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00
1 07 01	Actividades de capacitación	10,500,000.00	500,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00
1 08	Mantenimiento y reparación	-17,234.56	0.00	0.00	0.00	-17,234.56	0.00
1 08 08	Mantenim reparac. Eq. Cómput. Sist. Información	-17,234.56	0.00	0.00	0.00	-17,234.56	0.00
1 99	Servicios diversos	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
1 99 02	Intereses moratorios y multas	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
5	Bienes duraderos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 01	Maquinaria. Equipo y mobiliario	-16,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	-16,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00
5 99	Bienes duraderos diversos	16,000,000.00	0.00	0.00	0.00	16,000,000.00	0.00
5 99 03	Bienes intangibles	16,000,000.00	0.00	0.00	0.00	16,000,000.00	0.00
6	Transferencias corrientes	-673,607.85	-233,387.95	-440,219.90	0.00	0.00	0.00
6 3	Prestaciones	-673,607.85	-233,387.95	-440,219.90	0.00	0.00	0.00
6 03 01	Prestaciones legales	-673,607.85	-233,387.95	-440,219.90	0.00	0.00	0.00

Fuente: Gestión Financiera – 2024.

Justificación

Según la seguimiento y control presupuestario realizado y en aras de optimizar la ejecución del periodo y poder solventar los requerimientos presupuestarios del periodo 2024, se realiza una reclasificación de las partidas presupuestarias, las cuales se detallan a continuación, según los impactos por División (Centro de Costos) y por partida contable:

Dirección Superior

La Dirección Superior realiza una modificación neta por once millones ciento cincuenta mil doscientos sesenta y dos colones con cuarenta y nueve céntimos (C11,150,262.49) la cual reclasifica los saldos de las partidas de servicios y materiales y suministros. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** el presupuesto para la partida de remuneraciones se disminuye en tres millones seiscientos dieciséis mil trescientos cuarenta y nueve colones con cincuenta y seis céntimos (C3,616,349.56), dicha disminución se motiva a que para el presupuesto 2024 se estimó incrementos por costo de vida los cuales dadas las condiciones económicas (inflación) no se materializó, por lo cual se dispone de los recursos del primer semestre, además se realiza los ajuste de los disponibles presupuestarios producto de incapacidades en la división.
- **Publicidad y propaganda:** se incrementa la partida por un total de diez millones de colones (C10,000,000.00) con el objetivo de adquirir material publicitario para ser entregado dentro de los públicos meta, ferias, capacitaciones institucionales y otras que cubran públicos de interés de SINAES.
- **Servicios Jurídicos:** Ante la necesidad de contratación de servicios jurídicos por parte del Consejo Nacional de Acreditación se incluye presupuesto en la partida por un total de un millón quinientos mil colones exactos (C1,500,000).
- **Viáticos en el exterior:** Se incrementa la partida por un total de tres millones de colones (C3,000,000.00) con el objetivo de brindar viáticos a funcionarios como parte de la representación institucional en actividades académicas fuera del país.
- **Actividades de capacitación:** Se ajusta la partida de “actividades de capacitación” por un total de quinientos mil colones (C500,000.00) con el objetivo de la organización y desarrollo de la Conferencia Magistral del a Cátedra SINAES “Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad 2024”.
- **Transferencias:** una vez efectuadas las liquidaciones laborales se dispone de los recursos por un total de doscientos treinta y tres mil trescientos ochenta y siete colones con noventa y cinco colones exactos (C233,387.95) con el objetivo de ser ejecutado en otras partidas presupuestarias.

División de Evaluación y Acreditación (DEA)

La División de Evaluación y Acreditación (DEA) realiza una modificación neta (disminución) por tres millones doscientos noventa y un mil setecientos cincuenta y nueve colones con noventa y nueve céntimos (C3,291,759.99) la cual reclasifica los saldos de las partidas. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** el presupuesto para la partida de remuneraciones se disminuye en tres millones ciento cuarenta y dos mil treinta y nueve colones con ochenta y seis céntimos (C3,142,039.86), dicha disminución se motiva a que para el presupuesto 2024 se estimó incrementos por costo de vida los cuales dadas las condiciones económicas (inflación) no se materializó, por lo cual se dispone de los recursos del primer semestre, además se realiza los ajuste de los disponibles presupuestarios producto de incapacidades en la división.
- **Servicios de Ingeniería:** se incrementa la partida por un total de ocho millones de colones (C8,000,000.00) para el desarrollo del proyecto “contratación de servicios para optimizar el proceso de registro y de visualización de datos de la división de evaluación y acreditación de SINAES”.
- **Otros servicios de gestión y apoyo:** como parte del seguimiento de las proyecciones y estimaciones de evaluación de procesos de acreditación, se disminuye la partida por un total de diecisiete millones setecientos nueve mil quinientos colones con veintitrés céntimos

(C17,709,500.23) esto a raíz de variaciones (disminuciones) entre el estimado proyectado y las visitas ejecutadas durante el año.

- **Actividades de capacitación:** se incrementa la partida para atender actividades de capacitación dentro y fuera del área metropolitana con las Instituciones de Educación Superior sobre procesos de Acreditación, el ajuste se realiza por un total de diez millones de colones (C10,000,000.00).
- **Transferencias:** una vez efectuadas las liquidaciones laborales se dispone de los recursos por un total de cuatrocientos cuarenta mil colones con doscientos diecinueve colones con noventa céntimos (C440,219.90) con el objetivo de ser ejecutado en otras partidas presupuestarias.

División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)

La División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN) realiza una modificación (disminución) de novecientos sesenta mil treinta y cinco colones con sesenta y seis céntimos (C960,035.66). A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** el presupuesto para la partida de remuneraciones se disminuye en novecientos sesenta mil treinta y cinco colones con sesenta y seis céntimos (C960,035.66), dicha disminución se motiva a que para el presupuesto 2024 se estimó incrementos por costo de vida los cuales dadas las condiciones económicas (inflación) no se materializó, por lo cual se dispone de los recursos del primer semestre.

División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

La División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) realiza una disminución neta por cinco millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis colones con cuarenta y seis céntimos (C5,978,886.46). A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** el presupuesto para la partida de remuneraciones se disminuye en cinco millones cuatrocientos noventa mil novecientos treinta y cuatro colones con sesenta y nueve céntimos (C5,490,934.69), dicha disminución se motiva a que para el presupuesto 2024 se estimó incrementos por costo de vida los cuales dadas las condiciones económicas (inflación) no se materializó, por lo cual se dispone de los recursos del primer semestre, además se realiza los ajuste de los disponibles presupuestarios producto de incapacidades en la división y por plazas que se encuentran vacantes.
- **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario:** se disminuye la partida por un total de veinte mil cuatrocientos noventa y ocho colones con cuarenta y un céntimos (C20,498.41) una vez ejecutadas las contrataciones y emitidas las órdenes de compra correspondientes.
- **Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales:** se disminuye la partida por un total de cincuenta mil colones exactos (C50,000.00) disponible presupuestario del primer semestre.
- **Servicios médicos y de laboratorio:** se disminuye la partida por un total de quinientos setenta y dos colones con cuarenta céntimos (C572.40) una vez ejecutadas las contrataciones y emitidas las órdenes de compra correspondientes.
- **Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas de información:** se disminuye la partida por un total de diecisiete mil doscientos treinta y cuatro colones con

cincuenta y seis céntimos (¢17,234.56) una vez ejecutadas las contrataciones y emitidas las órdenes de compra correspondientes.

- **Intereses moratorios y multas:** como parte de una prevención ante eventuales situaciones que deriven en pago de intereses, se aumenta la partida de “intereses moratorios” por un total de cincuenta mil colones (¢50,000.00).
- **Bienes duraderos:** a solicitud del área de Tecnologías de la información, se reclasifican un total de dieciséis millones de colones (¢16,000,000.00) de la partida de “equipo y programas de cómputo”, hacia “bienes intangibles” esto para atender procesos de contratación de software institucional.

Auditoría Interna

En el presupuesto de la Auditoría Interna realiza una modificación neta (disminución) por novecientos diecinueve mil quinientos ochenta colones con treinta y ocho céntimos (¢919,580.38) la cual reclasifica los saldos de las partidas de remuneraciones. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** el presupuesto para la partida de remuneraciones se disminuye en novecientos diecinueve mil quinientos ochenta colones con treinta y ocho céntimos (¢919,580.38), dicha disminución se motiva a que para el presupuesto 2024 se estimó incrementos por costo de vida los cuales dadas las condiciones económicas (inflación) no se materializó, por lo cual se dispone de los recursos del primer semestre, además se dispone de los recursos correspondientes al primer semestre para la Asociación Solidarista.